

Escolapia, 2. - 2.º

Periodico defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia. Publicará todos los domingos.  
 NO ESTÁ AFILIADO A NINGÚN PARTIDO POLITICO

Año X.

Gerona 28 de Agosto de 1927

Núm. 417

A los Señores Ministro de Fomento y Gobernador Civil

## En defensa de los intereses de los ganaderos

Hemos visto con singular asombro que se había constituido en esta provincia una «Asociación de Ganaderos» cuya Junta está constituida por individuos que no son ganaderos, y que, en cambio todos menos uno, hacen el comercio de cereales.

Como que tal constitución puede perjudicar a los ganaderos que deseen adquirir maíz al precio reducido que permiten las acertadas disposiciones del Gobierno, nos permitimos llamar sobre el particular la atención de los señores Ministro de Fomento y Gobernador Civil de esta provincia, rogándoles se interesen a fin de que el maíz que se importa a precio reducido vaya a manos de los ganaderos que se dedican a la cría y recría de ganado, y no a los ganaderos que sólo comen el ganado y se dedican al comercio de cereales.

## El Cardenal Reig

La Iglesia acaba de perder uno de sus más preclaros hijos. El fallecimiento del ilustre purpurado ha cubierto de luto la Nación española, pues el Doctor Reig, Arzobispo de Toledo y primado de España era figura preeminente de nuestro mundo religioso y social.

El Cardenal Reig se hizo acreedor a la gratitud de to-

dos los españoles por el paternal cariño con que, desde la Silla Primada, cuidaba de sus intereses espirituales.

Dios habrá acogido en su mansión celestial el alma del virtuosísimo y sabio Prelado

## La entrada de los vendimiadores en Francia.

El prefecto de los Pirineos Orientales ha publicado una circular dirigida a los propietarios viticultores de aquel departamento, de acuerdo con el ministro de Agricultura de Francia, decidiendo que quedan en vigor este año las disposiciones de 1925 y 1926 sobre la entrada de vendimiadores españoles en Francia.

Los vendimiadores españoles recibirán un salvo conducto valedero por dos meses.

Su entrada en Francia, no obstante, no será autorizada, si no llevan un contrato de trabajo, visado por la oficina departamental.

Habrán de presentar los que vayan a vendimiar un certificado de vacunación contra la viruela de menos de cinco años, además del contrato.

Deberán también presentarse en la oficina de emigración de Perpignan.

Aproximándose la fecha en que gran número de obreros de los pueblos fronterizos acostumbran marchar a Francia para dedicarse a las faenas de la vendimia, el señor Gobernador civil de esta provincia previene a los mismos que para poder pasar la frontera será imprescindible la documentación siguiente:

Todos los varones mayores de 17 años deberán ir provistos de un salvo conducto o pasaporte especial que se les autorizará gratuitamente en el Gobierno civil, el que deberán solicitar por conducto de las Alcaldías respectivas, a las que presentarán, acompañando a la instancia, dos retratos al dorso de los cuales figure nombre, apellidos, edad y vecindad del interesado y cuyas solicitudes deberán venir favorablemente informadas por la

Policía o Guardia civil donde aquella no exista.

Las mujeres y los menores de 17 años precisarán tan sólo certificado de vecindad y buena conducta, expedidos en papel corriente sin reintegro alguno, que igualmente tendrá que ir visado por este Gobierno civil.

## Para combatir las plagas de la agricultura

Ha sido facilitada la siguiente nota:

La dirección general de Agricultura dispuesta siempre a facilitar cuantos medios están a su alcance en beneficio de los agricultores, recuerda a éstos que recientemente ha sido creado un servicio de fitopatología, a cuyo frente se hallan 22 ingenieros agrónomos, los cuales disponen de automóviles laboratorio y toda clase de material científico, destinados a acudir a los sitios en donde se presenten plagas, con el fin de estudiarlas a iniciar a los labradores en el procedimiento para combatir las.

Por ello el director general del ramo, señor Bellando, agradecerá a los agricultores que se encuentren en presencia de plagas, más o menos conocidas, formulen la denuncia inmediatamente a la Dirección quien mandará seguidamente a los técnicos encargados de estos estudios, los cuales además de proporcionar los medios apropiados a cada caso, enseñarán a los agricultores las prácticas para combatir las plagas existentes en sus respectivas demarcaciones.

## Nombramientos eclesiásticos

Han sido firmados los siguientes nombramientos eclesiásticos:

Ecónomo de Orsarinyá, el Reverendo don Francisco Birba; de Regencós, el Reverendo don Vicente Martinolas; de Vilahur, el Reverendo don Juan Montaner; de Baget, el Reverendo don José Prat; de San Ciprián de Lladó, el Reverendo don José Gironés; de Lligordá, el Reverendo don Francisco Sala; de San Esteban de Llémána, el Reverendo don José Masachs;

encargado de Llagostera, el Reverendo don Esteban Cañellas; Coadjutor de La Bisbal el Reverendo don José Bars; Coadjutor del párroco de Palafolls, el Reverendo don Vicente Clapés; Coadjutor de Llers, el Reverendo don Narciso Juanola; Id. de Palafrugell, el Reverendo don Narciso Traiter; de Arbucias, Reverendo don Luis Roda; de Santa Pau, el Reverendo don Juan Guix; de Besalú, el Reverendo don Narciso Taberner; de Cerviá de Ter, el Reverendo don José Dausá; de Riudellots de la Selva, el Reverendo don José M.ª Coll; Sochantre de Castelló de Ampurias, el Reverendo don Esteban Carbonés; Beneficiado de Tossa de Mar, el Reverendo don José Molas; Id. de Arenys de Mar, el Reverendo don José Esparch; Coadjutor de Malgrat, el Reverendo don Narciso Jofré; de Bordils, el Reverendo don Juan Fàbregas; de Olot, el Reverendo don Gregorio Capella; de Blanes, Reverendo don Agustín Andreu; de Amer, el Reverendo don Juan Genover; de La Catedral, el Reverendo don Juan Terradas; de Arenys de Mar, el Reverendo don Modesto MasPOCH; de Breda el Reverendo don Luis Barris; de Palau Sabardera, el Reverendo don Manuel Castellá; de Calella de la Costa, el Reverendo don Esteban Vila; de Pals, el Reverendo don José Cruañas; de Figueras, el Reverendo don José Vidal; de Camprodón, el Reverendo don Miguel Gou; de San Lorenzo de la Muga, el Reverendo don Luis Grabulosa; de Castellfullit, el Reverendo don José M.ª Bas; de San Gregorio de Ter, el Reverendo don José Maria Dorca; de San Salvador de Vianya el Reverendo don Joaquín Masoliver; de Anglés, el Reverendo don José Costa; de Molló, el Reverendo don Jaime Romans; de Salt, el Reverendo don Narciso Carreras.

## TESTAMENTO ORIGINAL

## Le deja el alma a los diablos

Pendiente de la vista de apelación y resolución de la Sala de la Audiencia de Barcelona, se encuentra un testamento en extremo curioso y pintoresco, hecho por un vecino de Palafrugell (Gerona)

Francisco Matllería Deulofeu. Este había vivido, al parecer, varios años con una mujer, oponiéndose siempre a legalizar la situación, aunque vivieron siempre en buena armonía. El testamento se encuentra en la Audiencia por haber sido impugnado por algunas personas de la familia del testador el cual empieza en su última disposición por entregar su alma a los diablos, a fin de que se la repartan si son lo suficiente listos para apoderarse de la herencia.

Su casa, muebles y alhajas los deja a la compañera de su vida, que considera como si estuviera casada con él. Los campos de su propiedad, las casitas de campo que poseía y todos los otros bienes los deja en usufructo para el hospital y asilo del pueblo. Los deja, —dice— a los hombres, no porque el animal hombre merezca ninguna clase de atenciones y consideraciones, sino porque, como son fieras, dejados los bienes en otras condiciones, se apoderarían de ellos por la violencia, y, a pesar de todo, se los repartirían igualmente.

Desde luego advierte es su deseo que no administre ni intervengan en la inversión de estos bienes el clero rural ni el seglar.

(De «El Autonomista»)

### El trato a los emigrantes españoles en buques extranjeros

«A B C» publica un suelto en que dice que desde Buenos Aires escriben una carta numerosos compatriotas nuestros, que recientemente han hecho el viaje como emigrantes a la capital de la Argentina a bordo de un buque extranjero.

Cuentan que durante la travesía han sido tratados más que como hombres como bestias; la comida que se les servía en lugares inmundos porque abundaban repugnantes insectos no podían tomarla, y algunos días el propio intendente ordenó que se tirara al mar y se diera a los emigrantes conservas de pescado.

Las quejas que respetuosamente elevaron a los jefes del barco, fueron desatendidas, y el encargado del comedor que afirmaba que la comida para españoles estaba bien, amenazó con la barra al que se quejara.

Los dormitorios eran sucios: los jergones, de paja, y no se facilitaron sábanas para dormir y si sólo una manta vieja.

En el barco iban numerosos perros, los que se alojaron con los españoles, y cuando éstos se quejaban se les contestaba que los perros eran más limpios que los emigrantes.

## Generales

El martes último falleció en Mataró, donde residía desde hace unos años, nuestro muy querido amigo don Juan Brufau Lacomba, que había desempeñado importantes cargos de representación popular en la Ciudad de Bañolas donde disfrutaba de generales amistades.

Era el señor Brufau un buen amigo de sus amigos y durante su actuación en la política local demostró siempre su interés por el bien público, no transigiendo jamás con lo que no fuera justo.

Rogamos a Dios por el eterno descanso del alma del finado, y testimoniamos nuestro sentimiento a la señora Viuda hijos y demás familia.

Después de brillantísimos estudios ha terminado la carrera del Magisterio la distinguida señorita Cándida Llinás, hija de nuestro querido amigo don Miguel Llinás de Bañolas.

Nuestra enhorabuena

En la Bisbal falleció el día 19 de los corrientes la señora doña Joaquina Falgás y Poch, esposa de nuestro queridísimo amigo don Narciso Marull.

El acto de conducir el cadáver de la virtuosa señora a la última morada, y los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraron ayer en la iglesia parroquial de aquella ciudad se vieron sumamente concurridos constituyendo verdaderas manifestaciones del sentimiento que ha causado el fallecimiento de la señora de Marull.

Al esposo de la finada y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

### EL REY A BARCELONA

Circulan rumores de que don Alfonso visitará Barcelona durante el próximo mes de octubre. Caso de realizarse el viaje regio se celebra-

rían en la ciudad condal una gran fiesta militar y un solemne acto religioso al que asistirían todos los obispos de Cataluña.

Se ha prorrogado con carácter de licencia ilimitada la cuatrimestral concedida por real orden de 4 de abril último a los individuos procedentes del primer llamamiento del reemplazo de 1925 y agregados al mismo pertenecientes a los cuerpos y unidades de la Península, Baleares y Canarias que no prestan servicio en Africa.

Los Ayuntamientos de Bañolas, Viladeseris, Medinà, Fontcuberta, Cervià de Ter, San Jordi Desvalls, Madremafia y Cornellà del Terri, solicitan perdón de contribución territorial con motivo de pedriscos que descargaron en sus respectivos términos municipales.

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden prohibiendo la circulación en el reino de anuncios o prospectos que reproduzcan en todo o en parte billetes de Banco nacionales o extranjeros.

Constituyó una sentida manifestación de pésame el entierro del cadáver del que en vida fué celoso funcionario municipal y buen amigo nuestro, don Emilio Salvador Vergés.

D. E. P.

Reiteramos a su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

La Junta Provincial de Gerona, de la Asociación de Ganaderos de Cataluña, participa a todos sus asociados, que está activando el Reparto del maíz Ganadero que descargará al Puerto de Palamós, el Vapor «Demetrios L. Danielos», próximo a llegar, por lo que suplica a todos ellos, presenten sus solicitudes de petición cuanto antes, para que puedan disfrutar de aquel beneficio.

Cumplimentando las disposiciones gubernativas reunióse el pasado miércoles el pleno del Ayuntamiento de Figueras, acordándose formar el tribunal que ha de depurar las presuntas responsabilidades del interventor, suspendiéndole de empleo y sueldo mientras se cursa el expediente. Forman parte del tribunal el teniente de alcalde señor Sanllehí como presidente y un funcionario de Gerona como secretario.

La carta de identidad de los españoles que fué suspendida desde el mes de Abril en Francia, ha venido a ser reglamentada desde esta fecha en el sentido de que se ha de adquirir la «carta de identidad» mediante el pago de 100 francos y 20 francos igual que los demás extranjeros.

Los señores de Despujol nos ruegan les despedamos desde las columnas de este periódico de sus amistades ya que á causa de su reciente y riguroso luto se ven privados de tener el gusto de hacerlo personalmente.

La Comisión Permanente de la Diputación en sesión del viernes último acordó crear el servicio de Inspección técnica industrial de la Diputación a cargo de un périto industrial con título oficial del Estado y previa provision por concurso. Para desempeñar el cargo con carácter interino ha sido nombrado el joven périto industrial don Francisco de Lobet

El nombramiento de Arquitecto provincial hecho a favor de don Emilio Blanch y Roitg, es garantía de la conservación del tesoro artístico de esta provincia, propeniéndose dicho señor restaurar San Pedro de Roda, cuna del principado catalán.

### PENSAMIENTOS

- 7.º Causa más daño al agricultor el que mata las aves insectívoras que el que roba sus frutos.
- 8.º Ama al pájaro, que te alegras con sus cantos y te libra de los insectos.
- 9.º No creas que los pájaros granívoros te son perjudiciales, pues se alimentan de los huevos de los insectos y de las malas semillas.
- 10. Un insecto devora diariamente hojas, flores y frutos en cantidad equivalente a su peso, hasta adquirir su máximo desarrollo.

Imp. Vda. M. Lluch — GERONA

**ANTICICLONICA FARMACIA CARRERAS**  
**TORRELS. - GERONA**  
 Fundada por D. F. Carreras el año 1888  
 Única Farmacia en España de este tipo y con el mayor número de Farmacias (1913)

**Cecofónico Carreras.**—Las bronquitis, las más crónicas, se curan admirablemente con este preparado. Y con este y nuestro Digestivo, usados como indica el prospecto que acompaña a cada frasco, se han curado muchos casos de los pulmones y de la garganta, algunos ya varicosos, y muchos de ellos ya convertidos en escud, en el tercer período de la enfermedad.

**Precios: 6 pesetas botella.**

**Digestivo Carreras.**—Aunque es el más moderno de nuestros preparados, su uso es tan antiguo como el de todos los demás. Por sus efectos, verdaderamente admirables, ha logrado ser llamado maravilloso por los enfermos que lo han usado.

**Es el mejor remedio para las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.**

**Cura admirablemente el verdugo, habitual, de purgantes, laxantes, ni laxativos.**

**Es también un precioso preservativo de las infecciones intestinales.**

**Es también un precioso preventivo para combatir las enfermedades hepáticas.**

**Regenerador Carreras.**—Por su sabor agradable y por sus efectos, rápidos y seguros, es el mejor reconstituyente conocido, indispensable a los niños, en su crecimiento; a las jóvenes en su desarrollo para regularizar y hacer mejores los resultados de los hijos; a las mujeres encintas y a las que crían. Para el mejor desarrollo de los hijos y evitar a las madres los vómitos y otras molestias del embarazo. Y es, sobre todo, admirable el efecto que produce en los viejos y en los agotados por los vicios o por el excesivo trabajo mental o físico.

**Precios: 5 pesetas botella.**

**Anticiclonico Carreras.**—No solamente es un excelente remedio del reumatismo articular, muscular y de la cefaléa; es además, un gran preservativo de la apoplejía y junto con nuestro Regenerador, mejora de tal modo a los que han sufrido ataques apopléticos, que muchos de ellos han recobrado la fuerza y agilidad perdidas, e incluso la facilidad de expresión, llegando a habilitar con la misma claridad de antes del ataque.

**Precios: 3 pesetas botella.**

**Jarabe de la Dentición Carreras.**—Con este jarabe y nuestro Digestivo se salvan todos los niños en el período de la dentición. Ha habido población de cerca de 1.500 almas, que con este tratamiento ha logrado una disminución en la mortalidad infantil, que hace dos años no ha muerto ni una sola criatura. Al año último, el de 1926, solo hubo ocho defunciones, todas de adultos.

**Precios: 2 pesetas botella.**

**DEPOSITARIOS.**—Madrid: Dr. Abad, Argente, 10. — Barcelona: Casa Sagot, Rambla de San Jaume, 11. — San Sebastián: Dr. Romero, Plaza Guipuzcoana, 9. — Gerona: Dr. Pérez Sívila, Aburradora, 2 y 4; Dr. Roca, Plaza del Ollí, Parroquia de la Cruz Roja.

**AL POR MAYOR.**—Doctor Andreu, Rambla de Catalunya, 66. BARCELONA.

**AGENTES GENERALES.**  
**Fernando Caballé, Vicente Bosch, Prato, T. Hebana.**  
**Para Rep. en el extranjero: D. Jaime Fiol, "Las Novedades". - SRA. ANN**